

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

**ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Y DEL COMPORTAMIENTO
ANTISOCIAL.**

Profesora: Dra. K. Arbach

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Teórico-Práctico

I. Fundamentos y generalidades de la materia:

La Psicología Forense se ha visto nutrida por diversas teorías y tecnologías basadas en la evidencia que han permitido un entendimiento contrastado del comportamiento violento y antisocial. En la última mitad del siglo XX se desarrollaron rigurosos estudios sobre la conducta violenta que permitieron la identificación de sus factores de riesgo. Las intervenciones diseñadas para su prevención se basaron en estos conocimientos y requirieron, a su vez, de estudios que contrastaran su eficacia. Las prácticas profesionales en el ámbito de la psicología jurídica y forense deberían mantenerse informadas de estos avances en la investigación, a su vez que la investigación debería responder a los interrogantes que surgen en las prácticas profesionales. Así, el diálogo constante entre la investigación y la práctica profesional resulta un requisito *sine qua non* para el avance de las ciencias forenses.

Este modulo introduce al alumno en las teorías y explicaciones del comportamiento violento y antisocial en el contexto de la Psicología basada en la evidencia. Se desarrolla un entendimiento en profundidad de cómo las teorías psicológicas clave y las perspectivas de investigación empírica pueden ser aplicadas a temas de la psicología forense y al estudio del comportamiento criminal.

II. Objetivo General:

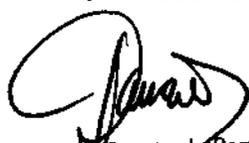
- 11- Presentar los hallazgos de la psicología del comportamiento violento y antisocial de base empírica y sus principales aplicaciones en la práctica de la psicología forense.

III. Objetivos Específicos:

Que el alumno logre:

- 12- Conocer los hallazgos de la Psicología basada en la evidencia aplicada al entendimiento del comportamiento violento y antisocial.
- 13- Comprender los principales diseños de investigación que han conducido a un entendimiento contrastado del comportamiento violento y antisocial.
- 14- Conocer los modelos teóricos de base empírica basados en el estudio de los factores de riesgo.
- 15- Reflexionar acerca de las estrategias de evaluación de los factores de riesgo del comportamiento violento y criminal en el contexto forense.

IV. Unidades Temáticas



J.C. Giga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Unidad 1: La Psicología basada en la evidencia. Metodología de la investigación en psicología forense y criminal.

Unidad 2: Estudios empíricos sobre factores de riesgo de la violencia y del comportamiento antisocial: Individuos (inteligencia y personalidad), Sociedades (familia, socialización) y Oportunidades.

Unidad 3: Evaluación forense versus evaluación clínica de los factores de riesgo: Evidencia y generalidades.

V. Bibliografía:

Obligatoria:

- Redondo-Illescas, S., & Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. Papeles del Psicólogo, 28(3), 147-156.
- Welsh, B., & Farrington, D. P. (2007). Apoyo científico en relación con la prevención temprana de la delincuencia y la delincuencia tardía. Revista de Derecho Penal y Criminología, 2º Época(19), 531-550.
- Redondo-Illescas, S., (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). Revista Española de Investigación Criminológica. Art. 7, Núm. 6: 1-53.
- Echeburúa, E., Muñoz, J. M., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. International Journal of Clinical and Health Psychology, 11(1), 141-159.
- Thornberry, T.; Giordano, P.; Uggen, C.; Matsuda, M.; Masten, A.; Bulken, E.; Donker, A.; Petechuch, D., & Redondo-Illescas, S. (2013). Explicaciones teóricas de las transiciones delictivas. Revista Española de Investigación Criminológica. Monografía 2, Núm. 11 (2013): 1-49.

Complementaria:

- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). The Psychology of Criminal Conduct (5th ed.). New Providence, NJ: LexisNexis.
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). Criminal Behavior: A psychological approach (9ª Ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Davies, G. M., & Beech, A. R. (2012). Forensic Psychology: Crime, Justice, Law, Interventions (2nd. Ed.). Londres: Wiley John & Sons
- Garrido, E.; Masip, J. & Herrero, M.C. (coord) (2006). Psicología jurídica. Madrid: Pearson.
- Redondo, S. & Garrido, V. (2014). Principios de Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch. Capítulo 3.





EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Requena España, L. (2013). Principios Generales de Criminología del Desarrollo y las carreras criminales. Barcelona: Bosch Editor. Capítulos 3, 4, 5, 6 y 7.

VI. Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje

La Asignatura conllevará clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas implicarán una exposición oral por parte la docente. Estas clases tendrán un carácter interactivo ya que se promoverá la participación activa del alumnado. Se prevé integrar las clases prácticas a las teóricas, destinando para las mismas el último módulo de cada clase.

VII. Condiciones de Evaluación

Para obtener la acreditación de las actividades curriculares, como alumno regular, se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas y una calificación de 7 (siete) ó más puntos en los trabajos que sean requeridos. En caso de obtener una nota menor éste se devolverá con correcciones y se pautará una nueva fecha de entrega.

El trabajo final de la materia consistirá en el diseño de los aspectos básicos (objetivos, participantes, variables) de un estudio de investigación relativo a un tema revisado en la asignatura, las clases prácticas servirán para tutorizar el avance de esta tarea.

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. ACTUALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN REFERENTES A LA APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA.

Profesora: Silvina Brussino

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Teórico-Práctico

I. Fundamentos y generalidades de la materia:

La presente materia brinda un panorama de los métodos y técnicas existentes en investigación aplicables al ámbito específico de la Psicología Jurídica. Se prevé que la materia sirva para orientar al alumno en la metodología pertinente tanto para la realización de su propio trabajo final de Especialización como para interpretar resultados de investigaciones en el campo de la Psicología Jurídica. En relación a las habilidades que necesita el alumno para la realización de su trabajo de especialización se pondrá el acento en las etapas que implica un proceso de investigación partiendo desde la elaboración de preguntas de investigación, el planteo de objetivos y formulación de diseños pertinentes derivados de ellos, la elaboración del marco conceptual en la investigación, la formulación de hipótesis y sus posibilidades de contrastación en relación con las técnicas disponibles, la obtención de resultados y las conclusiones. Para la interpretación se destacarán las diferencias entre metodologías cualitativas y cuantitativas como principales estrategias de investigación, la identificación de la lógica que sostiene cada proceso y la lectura crítica de resultados.

II. Objetivos Generales:

- Comprender y aplicar los conceptos básicos de la metodología científica cuantitativa y cualitativa.
- Adquirir manejo en las distintas técnicas de investigación, que permitan su aplicación al desarrollo de proyectos de investigación concretos y para la elaboración del trabajo final de la Especialización.
- Reconocer la importancia de la investigación científica para la formulación y validación de teorías y para proponer respuestas a problemas concretos que surgen del quehacer profesional.

III. Objetivos Específicos:

- Identificar y seleccionar un problema de conocimiento como tema de investigación.
- Evaluar las propias posibilidades para abordar el tema de investigación.
- Organizar las tareas de recopilación de los distintos tipos de información requeridos


Lic. Olga Fuente de Comaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

para el desarrollo del problema de investigación.

- Estructurar Proyectos de Investigación según las pautas estandarizadas de presentación de los mismos.
- Distinguir las diversas modalidades y estructuraciones de los Informes de investigación.
- Redactar informes con una conformación lógico-argumentativa adecuada.

IV. Unidades Temáticas

Unidad 1: ¿Qué y por qué decido investigar?

- Problema de investigación, delimitación. Los objetivos de investigación. Antecedentes y marco teórico. Búsqueda de fuentes. Utilización de bibliotecas, internet y bases de datos.
- Hipótesis, Supuestos y Variables
- Diseños de Investigación Cualitativo y Cuantitativos.

Unidad 2: ¿Cómo desarrollo mi investigación?

- Técnicas Cuantitativas (escalas, cuestionarios, guías de observación) y Cualitativas de recolección de datos (entrevistas, grupos focales)
- El Plan de análisis de datos cuantitativos y el análisis de contenido.
- Desarrollo e implementación del proyecto de investigación. Estructura y etapas. El cronograma de trabajo.

Unidad 3: ¿Cómo plasmo en un informe mi investigación?

- Elaboración de informes de investigación. Tipos de informes. La elaboración del índice como guía. Las reglas de redacción. Condiciones de la exposición de argumentos, examen de alternativas y objeciones. Las formas de introducir las referencias y datos.

V. Bibliografía:

Obligatoria:

- Acosta, H. (1985). Guía Práctica para la Investigación y Redacción de Informes. Buenos Aires: Paidós.
- Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
- Komblit, A, L. (2004). Metodologías Cualitativas en ciencias sociales. Buenos Aires: Biblos.
- Carter, D. C. (2002). Investigación cuantitativa en Psicología. México: Oxford University



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Press

Complementaria:

- 16- Cook, T. & Reichardt, Ch. (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata
- 17- Padua, J. (1990). Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales. México: F.C.E.
- 18- Salkind, N. J. (1999). Métodos de Investigación. México: Prentice Hall.

VI. Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje

La Asignatura conllevará clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas implicarán el desarrollo de las unidades del programa utilizando recursos didácticos como cañón y pizarrón. Las clases prácticas implicarán el trabajo con una guía de trabajos prácticos que plantea ejercicios en relación al programa (pregunta inicial, redacción de objetivos, hipótesis, operacionalización de variables, identificación de unidades de análisis y tipo de muestreo, lectura de tablas, etc.) y actividades de integración de los distintos aspectos que implica un trabajo de investigación mediante la lectura y análisis metodológico de trabajos científicos publicados en el área de la psicología jurídica. Se prevé integrar las clases prácticas a las teóricas, destinando para las mismas el último módulo de cada clase.

VII. Condiciones de Evaluación

Para obtener la acreditación de las actividades curriculares, como alumno regular, se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas y una calificación de 7 (siete) ó más puntos en los trabajos que sean requeridos. En caso de obtener una nota menor éste se devolverá con correcciones y se pautará una nueva fecha de entrega.

El trabajo final de la materia consistirá en la realización del proyecto de tesis para obtener la especialización. Se prevé que el alumno pueda plantear y delimitar su pregunta inicial, comenzar a vincularse con la bibliografía pertinente, plantear los objetivos que perseguiría en su trabajo y exponer, aunque sea de manera preliminar, las estrategias metodológicas que pondría en marcha para la producción de información. Se intenta con esto que el alumno, ya desde esta materia, comience a vincular el "qué" y el "como" de su propio trabajo de tesis por lo menos en los aspectos más generales, trabajo que terminará de pulirse en la materia "Taller de Trabajo Final" destinada para tal fin.

El alumno se considerará regular si acredita una asistencia al 80% de clases teóricas y prácticas. Dado que la evaluación final consiste en la realización del anteproyecto de tesis no se considerarán alumnos promocionales.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

ASIGNATURA: VICTIMOLOGÍA.

Profesora: Stella Puhl

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Teórico-Práctico

I. Fundamentos y generalidades de la materia:

• La especificidad de la práctica profesional en la atención, contención y seguimiento de personas damnificadas por episodios de violencia, ya sea esta –violencia delictual, en especial los realizados contra la vida y contra la integridad sexual, accidentes y catástrofes – presenta vicisitudes y formas particulares que, incluyendo y ponderando los procesos político-sociales de los últimos tiempos, tornan necesario repensar las coordenadas teórico prácticas que la orientan.

• Con una metodología encuadrada en una ética de los Derechos Humanos, se torna posible entonces conformar un conjunto de herramientas para conceptualizar y desarrollar una práctica que deviene en los límites del sujeto confrontando a una experiencia dolorosa

II. Objetivo General:

- 19- Introducir y profundizar conocimientos sobre la Victimología como espacio encuentro científico de discursos y prácticas interdisciplinarias.
- 20- Conocer y analizar programas preventivos y rol del psicólogo forense.
- 21- Que los alumnos puedan adquirir el marco teórico práctico del campo victimológico, enfatizando la perspectiva psicológica en el entrecruzamiento con el ámbito jurídico y otros campos disciplinarios.

III. Objetivos Específicos:

Que el alumno logre:

- Conocer la metodología, técnica y teoría de la técnica de la clínica del abordaje de víctimas.

Incorporar los criterios que sostienen una conclusión diagnóstica y la propuesta psicoterapéutica.

- Introducir y profundizar conocimientos sobre la Victimología como espacio encuentro científico de discursos y prácticas interdisciplinarias.
- Desarrollar la capacidad de Identificar los distintos discursos que atraviesan el abordaje de la problemática victimológica, en diálogo con la disciplina psicológica, en favor del trabajo interdisciplinario.
- Conocer y analizar programas preventivos y rol del psicólogo forense.
- Propiciar el desarrollo de la capacidad creativa ante las nuevas problemáticas abarcadas por el campo de la Victimología.

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

IV. Unidades Temáticas

Unidad 1. Historia y Surgimiento de la Victimología. Relación con la Criminología y otras disciplinas. Enfoque victimológico en la Criminología De la pareja penal a un enfoque integral del problema victimológico.

Unidad 2. Concepto de Víctima, desarrollos actuales. Victimización primaria, secundaria (revictimización) y terciaria. La Victimología en el campo penal. Vulnerabilidad social y penal de la víctima. Victimización: Análisis del problema. La atención de la víctima como principio de justicia social. Violencia intrafamiliar y escolar: Su asistencia victimológica. Víctimas de delitos sexuales.

Unidad 3. Delitos de sangre. Delitos de Lesa Humanidad. La compensación a la víctima. Formas de organización institucional para Asistencia a la Víctima. Intervenciones del psicólogo/a.

Unidad 4. Evaluación, contención y asistencia a víctimas. Diagnóstico victimológico. Elaboración de estrategias. Evaluación. Intervención en crisis. Intervenciones en catástrofes. Casos de macrovictimización. Situaciones traumáticas de índole accidental o proveniente de fenómenos naturales. Modalidades de abordaje.

Interdisciplina – Transdisciplina. Trabajo interinstitucional e interjurisdiccional. Importancia de las Redes comunitarias.

V. Bibliografía:

- Aller, G. "Cuestiones victimológicas de actualidad: origen de la Victimología, seguridad, cifra negra, personalización del conflicto y proceso penal" en Revista ILANUD. Temas de Victimología, AA.VV, Córdoba, Editorial Encuentro, 2006.
- Anitua, G. "Historias de los pensamientos criminológicos". Cap. X, Ptos. 1, 2 y 3. Editores del Puerto. Bs. As., 2010.
- Benyakar, M.: "Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales". Ed. Biblos. Bs. As., 2003.
- Colegio de Psicólogos de Madrid. "Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja" 2012.
- Fernández, A. y Rodríguez, B.: "Intervención en crisis". Edit. Síntesis. Madrid, 2002.
- Marchiori, H. Victimología. La víctima desde una perspectiva criminológica. Ed. Brujas, Córdoba, 2004.
- Marchiori, H. "La Víctima del Delito". Ed. Lerner, Córdoba, 1990.
- Marchiori, H. "Vulnerabilidad de la víctima". Ed. Publicación Victimológica, Córdoba, 1995.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Márquez, A. "La Victimología como objeto de estudio. Redescubrimiento de la víctima para el Proceso Penal" Revista Prolegómenos - Derechos y Valores - pp. 27 - 42, 2011 – I
- Naciones Unidas. Plan de acción de Caracas.
- Naciones Unidas. Plan de acción de Milán.
- Neuman, Elías: "Victimología, el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales". Buenos Aires, Ed. Universidad, 1984. 3ra. Edición 2001.
- OMS. Manual de recomendaciones para las víctimas de trata.
- ONU. Protocolo de Estambul.
- ONU. "Declaración sobre los principios fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y Abuso de Poder". Adoptada por la Asamblea General en su Resolución 40/34 de fecha 29 de noviembre de 1985.
- Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres: "Bases para la implantación de un Protocolo de Atención de carácter psicosocial y emocional a grupos de población afectados por desastres". Colombia, 2002.
- Slapak S. "Efectos psicosociales en el proceso de decisión de la víctima y su entorno familiar y social respecto de asumir el carácter de testigo y querellante. Perspectiva ético-profesional". Ponencia presentada en el Coloquio "Estrategias de Protección Integral de los Derechos de las Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, en Contextos de Acceso a la Justicia". Organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Naciones Unidas – CODESEDH, los días 10 y 11 de mayo de 2007. Ciudad de Bs. As.
- UNICEF. "Guía de Buenas Practicas". Buenos Aires, 2013
- Varela, O. Puhl, S. Sarmiento, A. Izcurdia, M. "La Psicología en el Campo Jurídico". Ed. ECUA, Buenos Aires, 2012
- Varela, O. Sarmiento, A. Puhl, S. Izcurdia "Psicología Jurídica". Ed. ECUA, Buenos Aires, 2012
- Varela, O. Puhl, S. Izcurdia, M. "Practica Pericial en Psicología Jurídica". Ed. ECUA, Buenos Aires, 2013
- Wael Hikal. " La especialización de la Victimología: De lo general a lo específico, ¿hacia una neoVictimología?" Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza – Vol. VI – N. 3 – Settembre-Dicembre 2012
- Zaffaroni, R. "La palabra de los muertos": Cap. 19 y 20. Ediar. Bs. As., 2011

VI. Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje

Los procedimientos didácticos que se proponen para la parte teórica combinan el método expositivo, en los casos que sea posible, con el debate, procurando una fluida interacción con los asistentes.

En la parte práctica: las actividades consistirán en valoraciones provenientes de casos.

Se prevé integrar las clases prácticas a las teóricas, destinando para las mismas el último módulo de cada clase.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

VII. Condiciones de Evaluación

Para obtener la acreditación de las actividades curriculares, como alumno regular, se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas para cada curso, seminario o taller y una calificación de 7 (siete) ó más puntos en los trabajos que sean requeridos por cada Asignatura.

El trabajo final de la materia consistirá en una presentación monográfica escrita.

El alumno se considerará regular si acredita una asistencia al 80% de clases teóricas y prácticas.

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

ASIGNATURA: MODALIDADES DE LA CRIMINALIDAD – AUTOR DEL DELITO.

Profesor: Prof. Dr. Osvaldo H. Varela

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Teórico-Práctico

I.- Fundamentos y generalidades de la materia:

Los contenidos le proponen al alumno adquirir conocimientos para el estudio de la criminalidad, sobre la base de la revisión crítica de los conceptos básicos del delito y la pena, desde sus orígenes hasta la actualidad, analizando contenidos del derecho basados en la fé de creencias. Religiosos, filosóficos, antropológicos, sociológicos, científico-físicos, químicos, médicos, psicológicos, sociales, etc., vinculados profundamente con Sistemas de poder y control social.

Ofrece los lineamientos para una formación básica sobre el desarrollo del saber criminológico, y de la evolución del conocimiento sobre la construcción social del autor del delito.

La visión es interdisciplinaria, pues la constitución social de la personalidad criminal está nutrida de multiplicidad de factores que hacen que el constructo se vaya integrando gracias a los aportes de diversas disciplinas y variadas teorías.

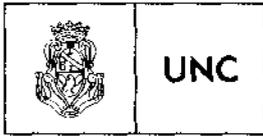
A lo largo del dictado de la asignatura, el cursante irá atravesando los diferentes momentos históricos que le permitirá conocer la construcción del delito como trasgresión y disvalor social y la correspondiente sanción por la infracción cometida, hasta llegar a nuestros días, intentando abordar el concepto de violencia social y urbana, y a partir de allí analizar críticamente si podemos integrar allí una figura de autor de delito.

Pero básicamente pensar críticamente ésta construcción abordando los imaginarios sociales de la criminalidad y el delito, y la idea de la personalidad criminal como fantasía social de depositación de aspectos negativos en individuos por sus características histórico sociales, familiares, biopsicofísicas, y sobre la confiabilidad de las mismas.

II.- Objetivo General:

- Adentrar al estudiante en el ámbito de la criminalidad y mostrar un campo de inserción posible para la inserción profesional a través de la construcción social del delito y la pena de manera interdisciplinaria, y a partir de allí, el análisis crítico del autor del delito.


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

III.- *Objetivos Específicos:*

- Conocer la evolución histórica del delito y la pena.
- Efectuar un análisis crítico de la conducta delictiva.
- Enunciar y analizar las diferentes modalidades de la criminalidad a la luz de la modernidad.
- Evaluar la personalidad del autor del delito con vistas a la construcción de perfiles de criminalidad.

IV.- *Unidades Temáticas:*

Unidad 1: Orígenes y antecedentes del delito y la pena, influencias socio-religiosas, el rol de las estructuras de fe de creencias. Desarrollos y aportes históricos de las distintas culturas antiguas (egipcias y greco-romanas).

Unidad 2: Evolución de las construcciones del delito y la pena, castigos individuales y protectivos sociales, la medida del exilio, la pena del olvido del nombre, la pena de muerte y sus distintas formas, el castigo como fundante y reparador de las conductas desviadas, la inquisición.

Unidad 3: El iluminismo y su repercusión sobre las ciencias penales. La aparición del concepto de libertad, su evolución histórica, las modernas formas de penar, la introducción del modelo rehabilitador, los criterios bioantropológicos y científico experimentales, las Instituciones cerradas, la idea del trabajo como índice de readaptación social.

Unidad 4: El positivismo y la criminología. Teoría y práctica de las clases peligrosas. La construcción de la moderna criminalidad, la idea de violencia social, la construcción de perfiles de autores de delitos, la influencia de las teorías clásicas. La autopsia psicológica como modelo investigativo y posibilitador de modernas metodología.

V.- *Bibliografía:*

- Clemente, M. (2001). La Mente Criminal – Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica. Ediciones Dykinson, Madrid.
- Di Tulio, B. (1966). Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense. Colección Jurídica Aguilar – Madrid.
- Ferri, E. (2005). Sociología Criminal, Valleta Ediciones, Buenos Aires.
- Freud, S. (1973). Más allá del principio del Placer , en Obras Completas – Tomo III –


Lic. Olga Puente de Cámara
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Pág. 2507 (CX 1919-1920) – Biblioteca la Nueva – Tercera Edición. Madrid.

- Garland, D. (1999). *Castigo y Sociedad Moderna*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- Marchiori, H. (1984). *Delito y Personalidad*, Ediciones Marcos Lerner, Córdoba.
- Marchiori, H. (1978). *Personalidad del Delincuente*, Editorial Porrúa, S.A., México.
- Tendlarz, S. (2009) *A quién Mata el Asesino?*, Grama Ediciones, Buenos Aires.
- Sacha Mata, V. M. (1987). *Psicología Penitenciaria – Áreas de Intervención Terapéutica*. Universidad Nacional de Educación a distancia, Madrid.
- Soria Verde, M. A. (2005). *Manual de Psicología Jurídica*, Ediciones Pirámide – Madrid.
- Urra Portillo, J. (1993). *Manual de Psicología Forense*. Editorial Siglo XXI. España Editores, S.A.
- Varela, O. H. (2009). *Psicología Jurídica*. Editorial JCV. Buenos Aires.
- Varela, O. H. (2008). *Psicología Forense*. Editorial Abelleo-Perrot. Buenos Aires.
- Wacquant, L. (2000). *Las Cárceles de la Miseria*. Alianza Ediciones. Madrid.

Nota: La restante bibliografía será indicada durante el dictado de las clases de la asignatura.

VI.- Metodología de la Enseñanza:

Consistirá en el dictado de Clases Teóricas, sobre los contenidos de las unidades temáticas, apoyadas por powerpoint y diapositivas y prácticas a través del trabajo con legajos y materiales proporcionados a los efectos.

VII.- Condiciones de evaluación:

Para obtener la acreditación de las actividades curriculares, como alumno regular, se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas y aprobar una evaluación de integración final sobre temas del programa, en forma individual y escrita con calificación de 7 (siete) o más puntos, donde se evaluará el conocimiento aprendido, la originalidad del tratamiento, como así su lenguaje y estilo.

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

ASIGNATURA: TALLER DE TRABAJO FINAL.

Profesora: Mgter. Ana Carolina Díaz

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Práctico

I. Fundamentos y generalidades de la materia:

La elaboración y presentación de un TRABAJO FINAL INTEGRADOR constituye uno de los requisitos para la obtención del título de Especialista en Psicología Jurídica. Dicho trabajo plantea un desafío especial a los estudiantes, ya que no siempre cuentan con la experiencia y/o los instrumentos adecuados para su realización, teniendo en cuenta que el mismo debe responder a criterios académicos.

Sin embargo, y más allá de su carácter de exigencia curricular, el Trabajo Final se constituye en una oportunidad para que cada especializando pueda concretar un aporte original en temas y problemas de actualidad en la disciplina, procurando su adecuada descripción, análisis y la formulación de propuestas de posibles soluciones, o alternativas de abordaje. Incluso, los Trabajos Finales pueden significar el acercamiento de instrumentos específicos a tomadores de decisión que sienten los contenidos de los libros como lejanos a sus necesidades prácticas.

La presente asignatura se inscribe dentro de los mecanismos previstos en la Programación del Posgrado, y como continuación de la materia Metodología de la Investigación, para apoyar a los especializandos en la realización del Trabajo.

Algunas de las dificultades importantes detectadas, que adquieren un peso especial por tratarse de "dificultades de arranque", son las relacionadas con la "Selección y formulación del problema, y el diseño del trabajo". Por ello, durante el desarrollo de la asignatura, se pondrá especial énfasis en estos pasos del proceso.

II.- Objetivo general:

Que cada estudiante logre formular por escrito, y acorde a las pautas teóricas y metodológicas que fueron brindadas, su Proyecto de Trabajo Final, y esté en capacidad de iniciar su implementación.

III.- Objetivos específicos:

Durante el desarrollo del programa, y a partir de los conocimientos y habilidades que irá incorporando, cada estudiante deberá estar progresivamente en condiciones de:

- Plantear y formular la situación-problema que haya seleccionado.
- Analizar la situación-problema mediante la desagregación creciente de los aspectos que la componen.

EXP-UNC: 0043754/2014

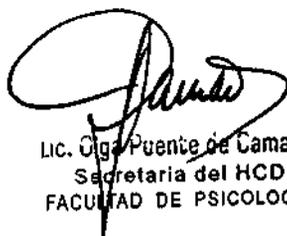
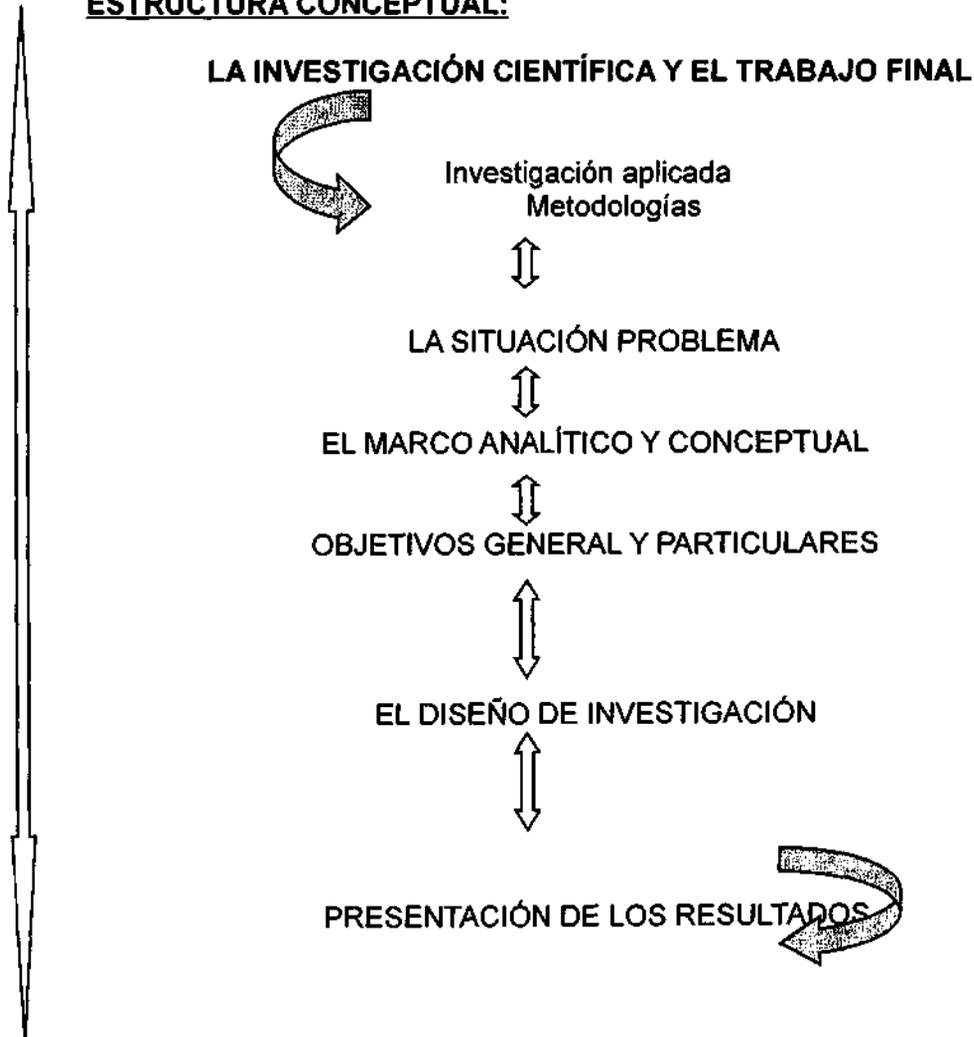
ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Formular los objetivos que se propone lograr en el Trabajo Final en relación al planteo de la situación-problema formulado.
- Controlar la coherencia interna del diseño de su proyecto de Trabajo Final.

IV.- Unidades Temáticas

ESTRUCTURA CONCEPTUAL:



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA